

**Centro de Investigación y Creación**

**Facultad de Artes y Humanidades**

**Universidad de los Andes**

**Acta no. 91**

14 de abril de 2016.

Comité con representantes delegados para decisiones colegiadas.

Asistentes: Patricia Zalamea, Lina Espinosa, Jimena Zuluaga, Andrea Junguito, Jorge García, David Solodkow, Ana Malaver y Catalina Rodríguez

1. David Solodkow, director del CIC, da inicio a la sesión presentando el orden del día. El objetivo de la reunión es elegir a los ganadores de la Convocatoria Cerrada del CIC 2016. Informa que se cuenta con un presupuesto total de $60’000.000. En esta ocasión se recibieron 6 propuestas, cada una de ellas podía solicitar un monto máximo de $10’000.000.
2. La Decana Patricia Zalamea pide que en esta ocasión se valoren solo 5 de los 6 proyectos recibidos debido a que junto con la directora del Departamento de Humanidades y Literatura, Andrea Lozano, analizaron el caso del proyecto presentado por Diego Arboleda, profesor instructor del Departamento de Humanidades y Literatura, y recomiendan que no sea considerado para que el profesor pueda cumplir con el requisito de presentar su tesis doctoral para obtener su ordenamiento profesoral y, posteriormente, concentrarse en la presentación y el desarrollo de su proyecto FAPA.
3. Dado que tanto los representantes delegados como la Decana han recibido una copia de los documentos de las propuestas antes de esta reunión, se procede a considerar los proyectos postulados y a elegir.
4. Se inicia con el proyecto de la profesora del Departamento de Arte Carolina Franco: “Ilustración científica: un campo de representación, repetición y creación”. La Decana Patricia Zalamea comenta que se trata de una reformulación del proyecto que la profesora Franco presentó a la Convocatoria Específica. Jorge García, representante del Departamento de Música, asegura que este proyecto es muy interesante porque incluye un alto componente de formación estudiantil y propone un énfasis en la utilización del dibujo científico. Lina Espinosa, representante del Departamento de Arte, comenta que debe tenerse en cuenta que la mayoría del presupuesto que solicita la profesora está destinado al pago de honorarios para profesores extranjeros. La Decana piensa que este proyecto se enmarca más dentro de una línea de apoyo a la docencia que dentro de una línea de investigación/creación y por lo tanto puede llevarse a cabo desde el Departamento de Arte. Lina Espinosa asegura que podrían especificarse los procesos de difusión de los dibujos que se proponen como resultado de este proyecto. Los demás miembros están de acuerdo con estas afirmaciones. El Comité, en resumen, considera que se trata de un proyecto que se enmarca dentro de la línea de apoyo a la docencia y por eso decide recomendarle a la profesora que convierta esta iniciativa en un curso de verano para los estudiantes de arte. Además recomiendan aconsejarle que evalué la posibilidad de presentarse a la beca Icetex para profesores Invitados o la beca *Fullbright Specialist Program*. Finalmente el comité decide que en esta oportunidad no financiará este proyecto.
5. Para continuar se evalúa el proyecto del profesor Lucas Ospina, Departamento de Arte, titulado “Ocho esculturas”. David Solodkow comenta que se trata de un proyecto muy concreto y bien estructurado. Lina Espinosa asegura que el proyecto del profesor Ospina resulta muy pertinente, Todos los miembros del Comité están de acuerdo en que en este caso el material visual resulta crucial para entender la propuesta. Con esto en mente el comité considera que el presupuesto propuesto es consecuente con las necesidades del proyecto. Se aprueban entonces los siguientes rubros: $250.000 para la compra de materiales; y $9’750.000 para la fundición en bronce para ocho esculturas. En total el presupuesto aprobado es de $10’000.000.
6. A continuación se evalúa el proyecto “El museo como espacio de debate” del profesor Jaime Iregui, Departamento de Arte. La Decana Patricia Zalamea comenta que este proyecto se articula con la línea de investigación del profesor Iregui así como con el trabajo que ha llevado a cabo en su página web [esferapública]. David Solodkow plantea que no comprende la manera en que se llevará a cabo el proyecto. Algunos miembros del Comité están de acuerdo y hacen énfasis en no comprender la necesidad de contratar actores profesionales para el desarrollo de este proyecto. La Decana Patricia Zalamea propone sugerir al profesor la posibilidad de trabajar con estudiantes del Grupo de teatro de la Universidad y así permitir una participación estudiantil en el proyecto. En general, el comité sugiere fortalecer la descripción del proyecto y por qué es necesario desarrollarlo de la manera planteada por el profesor Iregui. Finalmente el comité decide aprobar los siguientes rubros: $1.200.000 para honorarios del guionista, $1’500.000 para el pago de honorarios del editor de audio y $1’500.000 una parte del dinero solicitado para el pago de honorarios a actores. El presupuesto total aprobado es de $4’200.000.
7. Después se evalúa el proyecto de la profesora Maria Candida Ferreira, Departamento de Humanidades y Literatura, “Biblioteca Íntima”. Andrea Junguito plantea que el tema del derecho a la intimidad es atractivo . David Solodkow comenta que este proyecto, aunque novedoso, no puntualiza el objeto de estudio. Los demás miembros del Comité están de acuerdo y aseguran que el proyecto sería viable y estaría mejor estructurado si delimitara el objeto de estudio, el contexto histórico y el corpus a utilizar. La Decana Patricia Zalamea considera que este proyecto no es claro en su planteamiento y que además podría llevarse a cabo a partir de otras iniciativas (Cursos I de investigación y Asistencias de Investigación para estudiantes de pregrado). No es claro por qué se necesitan tres asistentes. Otros miembros de Comité piensan que el estado del arte acerca del tema a trabajar hace falta como sustento de la propuesta del proyecto. Finalmente el comité decide no aprobar ninguno de los rubros propuestos y recordarle a la profesora la importancia de especificar en la presentación de la propuesta el objeto de estudio, el contexto histórico y el corpus literario a estudiar.
8. El siguiente es el proyecto “A toda costa” del profesor Oscar Acevedo, Departamento de Música. Jorge García asegura que el profesor Oscar Acevedo es un referente del Jazz a nivel nacional y que la maqueta del CD que incluyó como anexo a su proyecto demuestra la calidad de su composición e interpretación. Los demás miembros del Comité consideran que se trata de un proyecto muy bien estructurado, claro, viable y que además es un buen referente de la creación en la Facultad de Artes y Humanidades. Algunos resaltan el objetivo de este proyecto que es la generación de patrimonio musical. Con respecto al presupuesto el comité considera que se corresponde con las actividades que el proyecto propone. Se aprueban los siguientes rubros: $1’056.000 para la contratación de un monitor de investigación; $7’600.000 para los servicios de grabación y mezcla y $1’344.000 para los honorarios de los músicos. En total el presupuesto aprobado es de $10’000.000.
9. Finalmente la distribución de los recursos para la convocatoria cerrada del CIC 2016 es la siguiente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre del profesor | Departamento | Título de la propuesta | Presupuesto aprobado |
| Lucas Ospina | Arte | Ocho esculturas | $10’000.000 |
| Jaime Iregui | Arte | El museo como espacio de debate | $ 4’200.000 |
| Oscar Acevedo | Música | A toda costa | $10’000.0000 |
| TOTAL |  |  | $ 24.200.000 |

1. El equipo del CIC invitará a todos los ganadores de esta convocatoria a presentar, de ser posible, los resultados de sus proyectos en la Semana de las Artes y las Humanidades 2016.
2. La evaluación de los proyectos da lugar a las siguientes reflexiones respecto a la formulación de los proyectos y a la distribución de los recursos:
3. Las políticas de gastos del CIC deben compartir un mayor número de indicadores con las políticas de gastos de la Vicerrectoría de Investigaciones.
4. El CIC debe contemplar la posibilidad de reducir el número de viajes permitidos por proyecto de investigación/creación. En adelante la solicitud de viajes internacionales debe venir acompañada de una clara justificación de la necesidad del viaje.
5. Se reformularán los formatos de presentación de propuestas del CIC para garantizar una presentación detallada y justificada de los proyectos. En adelante existirán dos formatos: uno para proyectos de creación y uno para proyectos de investigación. En el caso de los proyectos de creación los formatos incluirán una sección para que los proponentes incluyan un soporte visual o sonoro.
6. Para garantizar que los profesores usufructúen los diferentes recursos de la Facultad el CIC construirá un inventario de los materiales que existen en cada departamento. Este inventario estará a la disposición de todos los profesores de la Facultad y será de consulta obligatoria a la hora de formular el presupuesto de un proyecto que requiera compra o alquiler de materiales.
7. También se sugiere que los proponentes de los proyectos hagan un mayor uso de los recursos humanos a través de la formación de estudiantes o la contratación de estudiantes que puedan desarrollar aspectos específicos del proyecto. ESTO HAY QUE REDACTARLO MEJOR, PERO ES LA IDEA.

Siendo a la 1:42 pm se levanta la sesión.